

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24537** PANIFICADORA DEL HORNO, S.L.

Don Manuel J. Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución de Títulos Judiciales n.º 360/10, seguido a instancia de Montserrat Huerta y otra, se ha dictado Decreto de fecha 16 de junio 2011, por la que se declara a la ejecutada "Panificadora del Horno, S.L.", en situación de insolvencia provisional por importe 61.708,27 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Salamanca, 16 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110050945-1